

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4867270
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	21 días de tiempo transcurrido (14/04/2023 11:22:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	69
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN CANALIZACIÓN DE CAUCES: QUEBRADA LA FLORA Y LA IGLESIA PARTE ALTA, E INTERCEPTORES: LA FLORA II Y LA IGLESIA ALTA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	18 Meses
Fecha de inicio de contrato	29 minutos para terminar (5/05/2023 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	4/11/2024 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Si ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	0 Recomendación(es)
	COLOMBIA, Bucaramanga	
	★★★★★	☒

Información del Proveedor contratista

	CONSORCIO LA FLORA 2023
	COLOMBIA, Cali
	Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐ Cuentas bancarias distintas por proveedor☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO LA FLORA 2023			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	Joan Herrera	Fecha de aprobación:	14/04/2023 11:38:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	Ivan Jose Vargas Cardenas	Fecha de aprobación:	14/04/2023 11:59:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_4867270_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☒ Si ☐ No		
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐ Si ☒ No		
Cumplimiento	☒ Si ☐ No		
☒ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
☒ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	16 días de tiempo transcurrido (19/04/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ivan Jose Vargas Carde	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91278629	Guardar y notificar Guardar y notificar
Supervisor	Ivan Jose Vargas Carde	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91278629	

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Ivan Jose Vargas Cardenas	21 días de tiempo transcurrido (14/04/2023 12:00:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Ivan Jose Vargas Cardenas
Supervisor	Ivan Jose Vargas Cardenas	21 días de tiempo transcurrido (14/04/2023 12:00:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Ivan Jose Vargas Cardenas

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Si

No *

Paz

Destinación del gasto

Inversión

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)

Valor

0

0

0

40.514.056.113

0

0

Total 40.514.056.113

Validación Código BPIN

Código BPIN

2023680010005

Año

2023

Estado

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF

Si

No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
2843	CDP	No validado	40.514.056.114 COP	40.514.056.114 COP	00-00-00

Saldo de CDP

40.514.056.114 COP

Saldo de vigencias futuras

0 COP

Saldo total a comprometer

40.514.056.114 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
4562	Presupuestal (CDP)	-	No validado	40.514.056.113 COP	40.514.056.113 COP	40.514.056.113 COP	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP

40.514.056.113 COP

Saldo de compromisos AVF

0 COP

Saldo total comprometido

40.514.056.113 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF

-